



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

SECRETARIA: Neiva, 22 de julio de 2021.

En cumplimiento a lo ordenado en providencia que antecede, procede la secretaria a efectuar la reliquidación de costas a cargo de la parte demandada dentro del presente proceso, así:

LIQUIDACION COSTAS ANTERIOR	\$ 3.314.500,00
AGENCIAS SEGUNDA INSTANCIA	
GASTOS NOTIFICACIONES	
GASTOS SECUESTRO.....	\$ 350.000,00
PÓLIZA JUDICIAL	
REGISTRO EMBARGO.....	\$ 66.500,00
OTROS GASTOS	\$ 44.031.508,78
GASTOS PUBLICACIONES	
GASTOS CURADOR AD-LITEM.....	
HONORARIOS SECUESTRE.....	
HONORARIOS CURADOR	
HORANORARIOS PERITO	
CONDENA NULIDAD	
TOTAL COSTAS	\$ 47.762.508,78

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

SECRETARIA.- Neiva, julio 23 de 2021.- A las siete de la mañana (7:00 a.m.) de hoy se fija en lista la anterior liquidación para dar traslado de ella a las partes por el lapso de tres (3) días hábiles (Art. 446 C.G.P.)

LILIANA HERNANDEZ SALAS
Secretaria

